

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4088** *CIESA TECNOLOGÍA, S.A.*

Se hace público que la Junta General y Universal de la sociedad de 27 de abril de 2016, acordó lo siguiente:

1.- Reducir el capital social en cuarenta y nueve mil quinientos euros (49.500,00 €), con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones por igual.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

2.- Transformar la sociedad en Sociedad Limitada, aprobando el balance de transformación de la sociedad, así como los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles.

Oviedo, 27 de abril de 2016.- El Apoderado, Hernán Canel Gayo.

ID: A160024892-1